Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 02 FEB 2023

VISTA la Disposición HRU Nº 81/2023 del Expediente MS N° 75463-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 06/2022 RAF 500 referente a la adquisición de materiales descartables para el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Regional Ushuaia.

Que verificado el trámite se constata un error en el Tercer Considerando, omitiendo mencionar que el Renglón N° 10 no fue cotizado, por lo que corresponde declararlo desierto, tramitándose el mismo por cuerda separada.

Que ante lo expuesto resulta necesario rectificar el Tercer Considerando de la Disposición del Visto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17, inciso a), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 – Anexo II y N° 3584/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 3°, 5° y 15° de la Ley Provincial N° 1004 y Decretos Provinciales N° 05/22- Anexo II, N° 4537/2019 sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Tercer Considerando de la Disposición HRU N° 81/2023 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 12/12/2022 surge que se presentaron dos (2) oferentes: la firma "NASTASI GUSTAVO DANIEL", C.U.I.T. N° 20-17594425-8, respecto a los renglones N° 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 11, 12, 13 y 14 de la oferta base por el monto total de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 ($ 6.593.999,90.-) y la firma "BAPROSIS S.R.L." , C.U.I.T. N° 30-71214356-4, respecto a los renglones N° 03, 04, 05, 06, 11 y 12, de la oferta base por el monto total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA

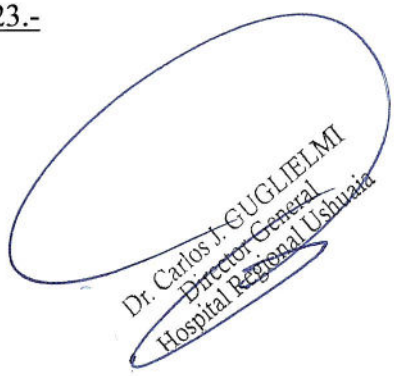
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

CON 00/100 ($6.914.790,00.-); declarando desierto el Renglón N° 10 del cual no se recibieron ofertas". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 2°.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 110 /23.-

HRU
LCB



Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO BOJBA LAURA CAROLINA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora Administrativa
02/02/2023 10:09